

RESPUESTA AL FALLO DEL CONSTITUCIONAL

El Govern cree que Catalunya está blindada contra los toros

► Rull asegura que ya existe «un muro de contención» normativo contra las corridas

► Reconoce contactos con los dueños de la Monumental para que no vuelvan los astados

J. G. ALBALAT
BARCELONA

El Govern considera que Catalunya está blindada para que no vuelvan a celebrarse corridas de toros en la comunidad. Así lo expresó ayer el *conseller* de Territori i Sostenibilitat, Josep Rull, antes de inaugurar en Barcelona una reunión de las comisiones de protección de derechos de los animales de los colegios de abogados de España. Según el *conseller*, hay un «muro de contención» normativo suficiente para eludir la decisión del Tribunal Constitucional (TC) de anular el veto a los toros, aunque no descarta, si fuera necesario, redactar nuevas normas o leyes que hagan imposible las corridas.

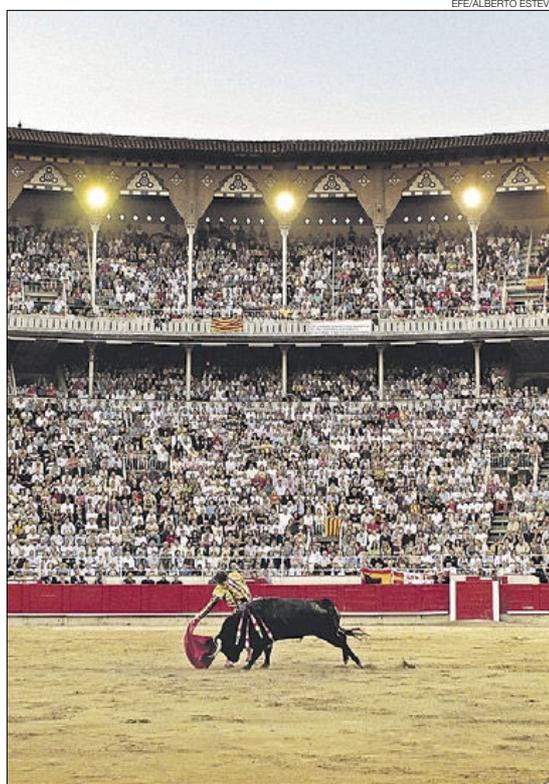
Ese muro de contención es, según especificó Rull, desde la ordenanza municipal de Barcelona que prohíbe las corridas de toros, hasta las leyes de defensa de la infancia, de salud pública, espectáculos y de protección de los animales. «No creo que se necesiten nuevas normas, pero se pueden hacer rápido», recalzó. El *conseller*, sin embargo, evitó dar más pistas sobre las posibles actuaciones que podría emprender el Ejecutivo catalán.

El mismo, según sus palabras, también «está intentando hablar» con el Grupo Balañá, propietaria de la plaza Monumental de Barcelona, la única en Catalunya que en la actualidad puede albergar una corrida

de toros, ya que la de Olot y la de Tarragona no reúnen los requisitos necesarios para poder hacerlo. El objetivo es saber si tienen o no la voluntad de continuar. «Estoy seguro que es más rentable otro tipo de actividades, como montar un circo, un concierto o espectáculos genuinamente culturales, que una corrida de toros», afirmó.

POLÉMICA YA SUPERADA // De forma taxativa, Rull volvió a aseverar que «no habrá corridas de toros en Catalunya», para después añadir: «Haremos lo imposible para que no reaparezca esta actividad, ya superada en Catalunya». En su opinión, la decisión del Constitucional, que se basa en un recurso del Gobierno del PP, se basa en una cuestión «identitaria», como es considerar las corridas una «fiesta nacional», cuando desde el Gobierno catalán defienden un derecho «universal» como la protección de los animales. «El problema no es de catalanidad, sino de valores, y el Gobierno español se equivoca dándole un sentido identitario», alegó.

Rull también anunció que en noviembre o diciembre estará listo el reglamento que desarrolla la ley catalana de protección de animales del 2003, con el que se pretende superar «las dificultades operativas del día a día», como en el ámbito de las sanciones por abandono y el control de animales.



EFE/ALBERTO ESTÉVEZ

► Última corrida en la Monumental, el 25 de septiembre del 2011.

Prohibición de espectáculos con animales

► Las comisiones de protección de los derechos de los animales reunidas en Barcelona piden a nivel estatal que se apruebe una ley marco de protección de los animales, avanzar en la prohibición de espectáculos con animales, la instauración de un nuevo modelo de parques zoológicos y la existencia de programas «éticos» de control de la población de animales como aves o jabalís, entre otras cuestiones. Estas entidades destacan la importancia de lograr en toda España el «sacrificio cero» en los centros de recogida de animales.

Tanto el decano del Col·legi d'Advocats de Barcelona, Oriol Rusca, como la presidenta de la Comisión de Protección dels Drets dels Animals de este colegio profesional, Magda Oranich, mostraron su oposición a la vuelta de los toros a Catalunya. «No se puede justificar de modo alguno un espectáculo donde la gente disfrute del sufrimiento de los animales, remarcó Rusca, que añadió que no se siente identificado con una España del siglo XXI que permite el sufrimiento animal.

A la vez, el decano subrayó que la posición antitaurina del colegio que preside no solo es desde el punto de vista legal, sino también «político», ya que priorizarán siempre «la defensa de todos los seres vivos». «Si perdemos el respeto a los animales, estaremos perdiendo el respeto al mundo en que vivimos», enfatizó. ≡